

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 13 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	x	CONVENIO	
Contrato número:	1.210.19.13.20814	de	30 DE DICIEMBRE 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 6400001277 de fecha 09 DE ENERO DE 2026

RPC: 4800002379 de fecha 30 DE ENERO DE 2026

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Componente: Anuar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionan de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución.

- Línea de Acción: 4- Valle territorio de Vida
- Objetivo: Asegurar la prestación eficiente de los servicios educativos, de apoyo y complementarios a los establecimientos Educativos y la comunidad educativa.

- META: MR 45017 Alcanzar 85.4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno.

- Componentes: Anuar esfuerzos para que las respuestas a estas solicitudes se gestionen de manera oportuna y efectiva, evitando sanciones., Que las normativas se mantengan estables y predecibles, y que el proyecto pueda adaptarse con flexibilidad a cualquier cambio sin afectar negativamente su ejecución.

Meta, actividad e Impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

- MP4501704344599037: Actualizar 10 procesos y/o procedimientos de gestión administrativa de la secretaría de educación departamental durante el periodo de gobierno.

Objeto del contrato:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL EJE DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL PARA BRINDAR APOYO AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

Supervisor : **ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA** ✓
 Cargo: Líder del Programa
 Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca
 Teléfono: 62000000 Ext. 1550

Contratista **NEHRU BONILLA RIVAS** ✓
 Cargo: Profesional, PAE.
 Ubicación: Carrera 32a # 21 – 51 TULUA – Barrio Alvernia
 Teléfono: 3103718730
 Cedula de Ciudadanía No: 1.116.252.521

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **ABRIL DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. ✓

Especificaciones,
 actividades u
 obligaciones
 específicas
 contractuales.

- A) Apoyar técnicamente los procesos de programación, ejecución, evaluación, seguimiento y control del Programa de Alimentación Escolar.
- B) Brindar apoyo, desde su perfil, a la etapa precontractual, contractual y poscontractual asociados al Programa de Alimentación Escolar.
- C) Apoyar a la supervisión de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil profesional.
- D) Emitir concepto técnico sobre las solicitudes de cambio de modalidad de preparación de los complementos alimentarios, que presenten los distintos actores del Programa.
- E) Apoyar en la gestión, articulación y ejecución de acciones que fortalezcan las compras locales de alimentos en los municipios donde se atiende el PAE.
- F) Apoyar la proyección de respuestas a los requerimientos en aspectos técnicos relacionados con la ejecución del PAE, realizados por los diferentes entes de control y/o interventoría contratada.
- G) Apoyar a la supervisión de contratos que la SED le asigne cuando así lo requiera, de acuerdo con su perfil profesional.
- H) Coadyuvar en la atención y reporte de novedades que se presenten en los Comités de Alimentación Escolar durante las visitas de seguimiento, verificación, llamadas o actas de CAE.
- I) Apoyar en la construcción actualización de la base de datos de los Comités de Alimentación Escolar.
- J) Desplazarse dentro del territorio departamental o nacional en caso de que se requiera, para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La Secretaría de Educación Departamental podrá asumir los costos de desplazamiento en ciudades diferentes a Cali con los recursos físicos o económicos con los que cuente, en los casos que se requiera, de conformidad con la normativa vigente.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de abril de 2026: 100 % Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 66.6 %
Otras consideraciones:	
Sugerencias	

sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista:

- Asistió a reunión virtual junto al equipo PAE, donde se socializo el tema (Reunión de seguimiento a la ejecución del PAE con eje de monitoreo y control – municipios operación 1 – operación 2). Participó en un conversatorio realizado en la Institución Educativa Eleazar Libreros Salamanca en el municipio de Andalucía, en conjunto con el equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE). En este espacio se contó con la asistencia de estudiantes, docentes y padres de familia; Durante la jornada se socializó información relacionada con el Programa de Alimentación Escolar, abordando aspectos como la minuta alimentaria y su implementación. Asimismo, se brindó un espacio para la resolución de inquietudes, en el cual los asistentes pudieron aclarar sus dudas de manera oportuna.
- participó en un conversatorio realizado en la Institución Educativa Santa Ana de los Caballeros en el municipio de Ansermanuevo, en conjunto con el equipo del Programa de Alimentación Escolar (PAE). En este espacio se contó con la asistencia de estudiantes, docentes y padres de familia; Durante la jornada se socializó información relacionada con el Programa de Alimentación Escolar, abordando aspectos como la minuta alimentaria y su implementación. Asimismo, se brindó un espacio para la resolución de inquietudes, en el cual los asistentes pudieron aclarar sus dudas de manera oportuna. Realizo visita técnica en el municipio de Río Frío, en la Institución Nemesio Rodríguez – Sede Laureano Caicedo, donde actualmente se presta el servicio bajo la modalidad de ración industrializada. Durante la jornada se atendió la solicitud formal de cambio de modalidad a "preparado en sitio". En el marco de la visita, se efectuó verificación técnica de las condiciones locativas, operativas y sanitarias requeridas para la posible implementación de la nueva modalidad.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 7
--	---	---

- Asimismo, se levantó el acta correspondiente, se realizó el respectivo registro fotográfico como soporte de evidencias y se consolidó la información técnica recopilada. Posteriormente, se remitió oficio vía correo electrónico, adjuntando el acta, el registro fotográfico y el informe técnico con los hallazgos y consideraciones derivadas de la visita. La visita se desarrolló de manera articulada con el rector de la institución educativa, la nutricionista del equipo PAE, el equipo de ingenieros y la supervisora del operador Nutriendo Valle, garantizando el acompañamiento técnico e institucional correspondiente.
- Realizo visita técnica en el municipio de Río Frío, en la Institución Nemesio Rodríguez – Sede Marco Fidel Suarez, donde actualmente se presta el servicio bajo la modalidad de ración industrializada. Durante la jornada se atendió la solicitud formal de cambio de modalidad a "preparado en sitio". En el marco de la visita, se efectuó verificación técnica de las condiciones locativas, operativas y sanitarias requeridas para la posible implementación de la nueva modalidad. Asimismo, se levantó el acta correspondiente, se realizó el respectivo registro fotográfico como soporte de evidencias y se consolidó la información técnica recopilada. Posteriormente, se remitió oficio vía correo electrónico, adjuntando el acta, el registro fotográfico y el informe técnico con los hallazgos y consideraciones derivadas de la visita. La visita se desarrolló de manera articulada con el rector de la institución educativa, la nutricionista del equipo PAE, el equipo de ingenieros y la supervisora del operador Nutriendo Valle, garantizando el acompañamiento técnico e institucional correspondiente.
- Asistió a reunión virtual junto al equipo PAE, donde se socializo el tema (Reunión de socialización de novedades para el eje de monitoreo y control).

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos:** del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la cuota No 4 se anexa planilla de seguridad social número 1079957671 y número de autorización transacción bancaria/CUS Numero 8823912459 correspondiente al mes de marzo del 2026 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$34.023.132	CUOTA 1	✓ENERO	5.670.522	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	✓CUOTA 2	✓FEBRERO	5.670.522	PAGADA
Reajustes	\$0	✓CUOTA 3	✓MARZO	5.670.522	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$34.023.132 ✓				
Valor pagado	\$17.011.566				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.670.522 ✓				
Valor total ejecutado	\$22.682.088 ✓				
Valor saldo por ejecutar	✓\$11.341.044				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES ✓

VALOR

VALOR TOTAL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO ✓

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES ✓

NO APLICA ✓

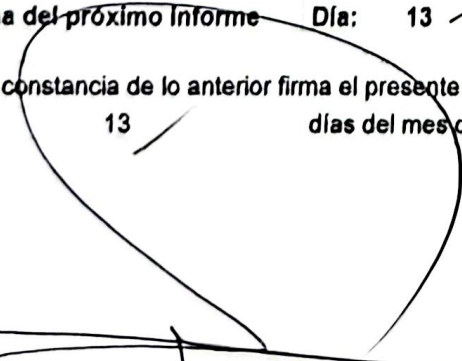
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS ✓

NO APLICA ✓

Fecha del próximo informe Día: 13 / de Mes: MAYO / de 2026

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

13 / días del mes de ABRIL de 2026


ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
 Líder del Programa
 C.C. 6.219.809
 SUPERVISOR